



**Para:** Cristina Taveras,  
Encargada de Compras y Contrataciones

**De:** Lic. Santa García,  
Directora Administrativa y Financiera

**Fecha:** 21 de Marzo de 2017

**Asunto:** Adjudicación a la Empresa Centro Especializado de  
Computación, S.R.L. (CECOMSA)

En esta oportunidad, le informo que luego de verificar el peritaje marcado con el No. 05/17 evacuado por el señor Charli Polanco, Director de Tecnologías de la Información de la **OPTIC**, de fecha 21 de marzo del año en curso, referente al proceso de compra menor marcado con la referencia OPTIC-PE-07-2017, se ha determinado adjudicar a la empresa Centro Especializado de Computación, S.R.L. (CECOMSA) el referido proceso por las siguientes razones a saber único :

- 1) La empresa Centro Especializado de Computación, S.R.L. (CECOMSA) nos brinda el mejor precio entre las oferentes concursante en este proceso.

Sin mas por el momento, se despide,

Atentamente,

  
Lic. Santa García

Directora Administrativa y Financiera  
SG/dp.

